

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROUYOU S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL AÑO 2015

En Guayaquil, a los catorce días de abril del año dos mil quince, a las diez y siete horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro catorce de la Vía Guayaquil-Salinas, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía ROUYOU S.A., por sus propios y personales derechos, el Sr. Arnoldo Nicolás Alencastro Garaicoa, propietario de 800 acciones (US\$800.00). Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la Junta como General y Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside y es secretario de la sesión Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa, quien además ostenta la calidad de Gerente de la compañía.

Acto seguido se procede a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. **PRIMERO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances generales de la compañía y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver los informes del Administrador y Comisario de la Compañía. **TERCERO.-** Conocer y Aprobar el Cronograma y Ajustes Contables por efecto de las NIIF.

Una vez instalada la sesión, la Junta procedió a conocer y resolver sobre **primer punto** del orden del día, para lo cual el Ing. Alencastro realizó un reporte sobre la situación general de la compañía respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Con lo expuesto se resuelve aprobar los estados financieros y estado de situación integral, y aprueba que se han registrados en los organismos de control pertinentes. Seguidamente la Junta pasa a conocer el **segundo punto** del día, para lo cual se procedió a dar lectura a los informes de gerente y comisario. La Junta aprueba por unanimidad los informes respectivos, ordenando que sean presentados antes los organismos de control conjuntamente con los estados financieros. Se procede luego con el **tercer punto** mediante la exposición por parte del secretario de la junta del cronograma y ajuste correspondiente por la adopción de las Normas Internacionales de Información NIIF, y estando la Junta de acuerdo se procede a aprobar los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18h00 y renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por el socio.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa
Accionista, Presidente y Secretario de la Sesión